



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
Compulsa la siguiente,**

COPIA

**"ACTA NÚMERO 082
"(26 de octubre de 2017)**

"SALA PLENA ORDINARIA

**"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA
"DOCTORA JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA**

=====
"SALA PLENA ORDINARIA

"Hoy jueves veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017), a las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, en sesión ordinaria de SALA PLENA para tratar los asuntos relacionados en el contenido anterior; comparecieron los siguientes Magistrados: "...

"....

"QUÓRUM

"Verificado el quórum la Presidente declara abierta la sesión y reitera el orden del día para proceder a su cumplimiento.

"Se deja constancia que el quórum deliberatorio, decisorio y necesario, es de diez (10) Magistrados (Art. 13 del acuerdo 10715 del Consejo Superior de la Judicatura).

"....

"IV.- NOMBRAMIENTO POR VACACIONES

"JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE HONDA

"Del 14 de noviembre al 8 de diciembre de 2017.

"El Secretario INFORMA que por medio de la Resolución No. 35 de septiembre 25 de 2017, la Sala de Gobierno le concedió a la doctora GLORIA ESPERANZA ORTEGÓN HERNÁNDEZ, Juez Promiscuo de Familia de Honda, vacaciones individuales por 25 días comunes y continuos del 14 de noviembre al 8 de diciembre de 2017. Existe certificado de disponibilidad presupuestal.

"En oficio DESAJIBO17-1152 de marzo 23 de 2017, la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad, **advierte** que el nombramiento del reemplazo debe efectuarse conforme al artículo 18 de la Ley 344 de 1996, y el pago queda sujeto al PAC que sitúe la Dirección del Tesoro Nacional.

"POSTULACIÓN

"La Sala postula a la doctora **KAREN LORENA TAPIERO CAICEDO**. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarada electa por unanimidad como Juez Promiscuo de Familia de Honda, EN PROVISIONALIDAD, por 25 días continuos y comunes del 14 de noviembre al 8 de diciembre de 2017; interregno que corresponde a las vacaciones concedidas a su titular la doctora Gloria Esperanza Ortega Hernández.



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

"Comuníquesele la designación, y si acepta, tomará posesión una vez sea confirmada en el cargo.

"La doctora TAPIERO CAICEDO, no tiene propiedad en la Rama Judicial, por esta razón el nombramiento se hace "en provisionalidad" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

"Hágase saber a la interesada, a la Dirección Seccional de Administración Judicial y al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, para lo de su competencia.

"....

"El Secretario informa que no hay más asuntos que tratar.

"En consecuencia, la Presidente siendo las 12:20 p.m., declara terminada la sesión.

(FDO.) "JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA
"Presidente.

(FDO.) "FREDY CADENÁ RONDÓN
"Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, martes veintiocho (28) de noviembre dos mil diecisiete (2017).

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario.